

# LA UNIDAD CATÓLICA,

Esta Asociación no solamente esquiua sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretesto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSE MARIA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

## DE LAS RELACIONES

### DE LA RELIGION CON LA POLITICA.

#### ARTÍCULO III.

La amigable alianza que largo tiempo medió entre los dos poderes temporal y espiritual, y la especie de tutela que ejercían mutuamente uno sobre otro, prestando el primero al segundo fuerza y decoro visible, y este á aquel sancion y apoyo moral, confundió de tal modo sus límites respectivos, que á las veces no es muy fácil distinguir dónde acaba el derecho del uno y empieza la invasion del otro. Por esto no es de estrañar que nuestros ojos acostumbrados á verlos marchar, especialmente aquí en España, siempre juntos y enlazados, se asombren y escandalicen en el momento del fatal divorcio y separacion, necesidad inevitable de los tiempos que corremos: no es de estrañar que falte la serenidad de ánimo conveniente para sacar el mejor partido de esta separacion dando á cada cual lo suyo, y para que la religion, devolviendo al poder humano las pocas joyas y adorno exterior que de este recibió el dia de su enlace, pueda reclamar lo que nadie podrá quitarle, lo que trajo de la casa de su padre, lo que trajo de los cielos. No dirémos ciertamente que no sea lamentable esta ruptura, y más lamentables las circunstancias que la ocasionan: van tan unidos los intereses del cuerpo con los del alma, y el sosiego y bienestar de

entrambos! pero tampoco es justo afligirse más allá de cierto punto. Hombres de poca fe han clamado que la Iglesia perecia, porque el poder le retiraba su brazo; que el templo se desmoronaba, porque se le desnudaba de sus adornos y colgaduras; que la religion habia desaparecido, porque retirada en el santuario no la veian ya en medio del mundo ejerciendo en las cosas civiles su influjo saludable. Dejad, dejad que se la despoje del manto de púrpura y de las insignias de autoridad que recibió un dia; doloroso es, pero al fin no forman parte suya integrante, no son mas que un vestido, y para vestido le bastan los propios resplandores emanados de su cuerpo (\*). No es por ella en todo caso por quien hay que temer; es por el orden civil, es por los gobiernos, porque no comprendemos orden sin moralidad, ni moralidad sin religion. ¿Dónde irá á buscar su sancion la autoridad? su base y su apoyo la ley? No sabríamos dar mas respuesta á estas preguntas que la disolucion y la muerte, si no observáramos que la religion conforme es echada de los códigos va entrando en los corazones, y que su existencia de hecho durará aun cuando terminase por una ley atea la de derecho.

Sea de esto lo que fuere, conviene mucho la precisa demarcacion y deslindamiento entre

(\*) No se crea por esto que aprobamos con los jansenistas el violento despojo consumado por los gobiernos, ni que desdeñemos la brillantez del culto y los honores que justamente se dispensaban á la religion.

lo que es de la esencia eterna de la religion ó de la constitucion misma de la Iglesia, y lo que son meras prerogativas accidentales y de origen humano. Conviene que la religion abdique, por decirlo así, sus cargos exteriores para cuidar mejor de sí misma, y que abandonando el mundo y las sociedades terrenas que conservó mientras estuvieron bajo su cuidado, concentre en cierto modo sus fuerzas, y se encastille en su primitivo y sagrado recinto, para poder así repeler con mas brío y dignidad á cualquier profano que se atreva á perseguirla dentro de su mismo imperio y á invadir su jurisdiccion.

Sí, cuando abogamos por la separacion de la Iglesia y del estado (\*), de la religion y de la política, es solo para salvar la independenciam de la primera, que ya no era mirada cual un dia como madre, sino como sierva de los gobiernos; es para terminar las fatales disensiones que tan larga fecha cuentan, y que tomarian en la actualidad un carácter mas que nunca alarmante; es por fin para que sea mas eficaz y mas vigorosa la resistencia que debe oponer la religion, siempre que se atente á su libertad ó á su vida, que es lo mismo. Para entonces, osaremos decir, debe guardar toda su energía; y esta mezcla de mansedumbre y desprendimiento en todo lo que no es puramente espiritual, y de inflexibilidad y teson en lo que le viene de arriba y afecta su existencia misma, pudiera presentar un espectáculo brillante y un contraste magnífico, á cuya grandeza no se atreverian á cerrar los ojos sus mas encarnizados enemigos. La religion lo presentó ya una vez en los tres primeros siglos de la Iglesia, cuando los cristianos fieles á un tiempo á su Dios y á su soberano, y que tal vez habian derramado su sangre en defensa del emperador, vertian el resto de ella en defensa de su fe contra el

emperador mismo, no resistiendo con la fuerza material, sino con las almas y con la conviccion, abandonando los cuerpos á quien sobre ellos mandaba, pero reservando el alma para el único que puede ser su dueño. Afortunadamente hoy no reclama la época el sacrificio de la vida, ni brinda á los fieles el martirio con su sangrienta palma: sobran otros medios de confesion y defensa que nos prestan las circunstancias particulares del tiempo; y aun cuando fuera posible un encarnizamiento igual de parte de los gobiernos al que emplearon los Césares romanos contra la fe de Cristo, no tuvieran, no, que abrirse otra vez por largo tiempo las inmensas páginas del martirologio, porque aquel gobierno seria en breve la primer victima de su impiedad. La religion se ha infiltrado ya de tal modo en las sociedades actuales, que no es posible herirla sin herirse uno mismo; y la roca indestructible en que está asentada vuelve á enviar con doble fuerza, como allá en Covadonga, los dardos que contra ella se disparan. La Iglesia decia en otro tiempo á los hijos que iban entrando en su seno: *Creed y morid*; ¿qué otro medio de resistencia habia respecto de un gobierno despótico y todo material? Pero ahora se trata de vivir y darle vida, no solo de conservar, sino de propagar. Dios no nos manda desesperar de las sociedades modernas, ni ha pronunciado su ruina como la del imperio romano: y si bien hemos dicho que conviene á la religion abandonar la esfera política, es para dominar mejor los hechos por cima de sus apasionadas contiendas, y con la intencion de guardarse para mejores tiempos, aguardando el momento en que ó llamada de nuevo ó elevada en brazos de sus hijos fieles, pueda de nuevo plantar su sagrada bandera como signo de redencion.

Y aquí conviene distinguir dos ideas, cuya confusion produce graves inconvenientes y da motivo á errores y calumnias: la de la religion, y la de los hombres religiosos; la del elemento é institucion misma, y la de todos los miembros que encierra en su seno y vivifica. La religion, ó la Iglesia que no es mas que su organizacion, como mero espíritu y abstraccion,

(\*) Cuando esto escribíamos poseia aun sus bienes el clero secular ó mejor dicho la Iglesia, y claro es que no podíamos abogar por la separacion de esta y del estado en el sentido en que hoy se proclama, es decir por la supresion del presupuesto eclesiástico sin devolucion de dichos bienes y sin la indemnizacion por ellos debida; puesto que entonces con las espresadas rentas alcanzaba el clero una dotacion independiente.

si es lícito espresar así nuestra idea, no tiene mas que armas espirituales para defenderse, y gime y resiste invisiblemente: pero cada cual de sus hijos tiene una existencia concreta en la que se personifica esta resistencia y este gemido; y sus hijos, al mismo tiempo que católicos, son tambien ciudadanos y miembros del estado, y tienen derecho de introducir en él y hacer triunfar sus principios, sus convicciones religiosas, mil veces mas fuertes y enérgicas por cierto que todas las que pueden producir los sistemas políticos. Tienen derecho á esta *soberanía individual* que se cree invención moderna, y no es mas que una declaración ridícula y pedantesca en sus formas, falseada y alarmante en sus aplicaciones, del influjo que ha ejercido siempre la mayor ó la mas ilustrada parte de la nacion, y que como alma encarnada en una ú otra forma de gobierno, ha vivificado y puesto en movimiento á los pueblos, formando la genuína espresion de su voluntad, á no ser en épocas pasajeras de crisis. En nombre de esta opinion pública, de esta *soberanía ó libertad*, ó como se llame, puede y debe proclamarse la rehabilitacion de las doctrinas religiosas, no de un modo vago, teórico y tal vez hipócrita, sino práctico, realizable y sincero. En nombre de la libertad, en uso de su soberanía piensen los fieles en la conservacion de sus templos, en la defensa de la unidad de la Iglesia, en la educacion de sus hijos, en la garantía y mantenimiento de todos sus derechos y propiedades: callar en tan solemnes circunstancias, cuando se citan á juicio tan sagrados objetos, seria dar el voto á sus destructores; seria poner su firma al pié de las órdenes de irreligiosidad y ruina que oprimen sus conciencias. ¿Qué extraño pues que hayamos visto en nuestros tiempos condecorarse con el nombre y autoridad de nacion á banderías débiles en número y fuerza, poco escrupulosas en sus medios, violentas y desatentadas en sus fines?

Si los hombres religiosos que componen el nervio del estado, si los que pagan sus contribuciones y callan se hubieran presentado á dirigir el movimiento que les aterraba, apoderándose de las riendas, ó al menos á

contrariar con una resistencia pasiva pero firme las medidas revolucionarias, ¡cuántos males se hubiera ahorrado nuestro país! cuántos atropellos y crímenes y vandálicas devastaciones! ¿Por qué pues enmudecieron los católicos españoles? ¡Ah! porque muchos enlazaban la religion con la política demasiado, porque tal vez no sentian que sus enemigos se desacreditaran aun á costa de los mayores males de la Iglesia, porque rehusaban con desacordado desden hacer uso de las armas legales que les prestaban sus contrarios mismos, y forjándose un plan mitad político, mitad religioso, exclamaban «todo ó nada», como si no fuera todo para un cristiano una Iglesia independiente, una religion firme y robustecida. Nunca es tarde, nunca fuera de tiempo para salir á la defensa de la religion, sean cuales fueren las vicisitudes de los partidos, de las instituciones, de las dinastías, de los imperios; y los hombres religiosos, tengan en política la opinion que quieran, vencedores ó vencidos, no están jamás dispensados de prestar su apoyo á la que todo lo domina, y se eierne pura é intacta sobre cualquier trastorno, como la paloma sobre las aguas del diluvio.

J. M. Q.

#### APARICI A. CASTELAR (\*).

Es verdad, el Sr. Castelar tiene un ingenio peregrino.

Lo confieso porque es verdad... y lo siento... lo siento por las pobres almas que una funesta elocuencia pudiera seducir.

El Sr. Suñer, y lo digo sin ofensa, es un bárbaro que brama; el Sr. Castelar es un sofista que fascina.

Temo mas al sofista que al bárbaro.

El Sr. Castelar, ingenio peregrino, es un sabio que nada sabe. Ni conoce á Dios, ni conoce al hombre, ni conoce á la historia.

Ayudado de una imaginacion brillantísima, lo ha poetizado todo, y nos dá perniciosas poesías por grandes verdades.

(\*) De la *Regeneracion* tomamos el siguiente artículo del distinguido escritor valenciano que se encubre con el pseudonimo de *el Solitario*.

-Ningun espíritu profundo y pensador dudará de ello con solo leer su último discurso.

Se necesitaria un libro para exponer todos sus errores; basta un artículo breve para precaver contra ellos á gente crédula y sencilla.

El orador trata, á lo que parece, de atraerse á las gentes que se habian separado de su mismo campo espantadas con los gritos salvajes de algunos de sus compañeros, que negaban á Dios é insultaban á la Virgen purísima, á quien los católicos llamamos «salud y esperanza nuestra.»

El orador confiesa que alguna palabra dura, que alguna frase inconveniente, que alguna teoría audaz ha podido escaparse de aquellos bancos; mas lo disculpa atribuyéndolo «á la necesidad que sienten espíritus, largo tiempo amordazados, de decir sus ideas.»

¿Con qué estaban amordazados esos espíritus? ¿Lo estaba el del Sr. Castelar, director del periódico *La Democracia*? ¿Se recuerda bien lo que era este periódico? ¿Quién no sabe que desde 1836 acá ha habido amplísima y desdichadísima licencia para atacar á la Iglesia católica?

¿Espíritus infelices cruelmente amordazados, porque no podian decir con toda claridad que el misterio de la Trinidad Santísima era una monserga, ó que Dios era una incógnita, ó que María santísima era... ¡válganos Dios y en qué tiempo vivimos!!!

¡Ah, famosos republicanos! Y qué poco os asemejais á los antiguos paganos, ornamentos de las repúblicas griega y romana, Platon y Ciceron, segun los cuales á nadie debia permitirse que hablase contra Dios, á nadie que injuriase la religion fundamento de la sociedad.

No disculpe pues el Sr. Castelar á los suyos, ó procure disculparse á sí propio, porque él como ellos, sin linaje de duda, está pronunciando «alguna palabra dura, alguna frase inconveniente, alguna teoría audaz.»

El contribuye poderosamente á la obra de Pí y de Suñer, y estoy por decir que es mas funesto que esos señores.

El niega la divinidad de Jesucristo, y dice por tanto, aunque no lo espese, que la Virgen santísima fué una mujer como otra mujer.

El niega la divinidad de Jesucristo, y por consiguiente nos deja sin Dios.

Si Jesucristo no es Dios, para vosotros no hay Dios...

Si Jesucristo no es Dios, tiene razon el Sr. Pí y Margall, Dios no será mas que la eterna incógnita de la razon humana.

¡Ah, Sr. Castelar, Sr. Castelar, que no sabeis siquiera lo que decís!

Sabeis, sin embargo, que no conviene al partido que se digan ciertas cosas con la crudeza escandalosa que agrada á Suñer, ó con la estoica rudeza que es del gusto de Pí y Margall.

Por eso cabalmente os considero mas temible que á esos señores.

Habeis dicho: «si alguna vez pudiera volver al mundo de que partí, no iria á la religion protestante; cuya aridez me seca el alma; volveria al sagrado altar que me inspiró los mas grandes sentimientos de mi vida; volveria al templo en que se perdieron mis primeras oraciones; volveria á empapar mi espíritu en el aroma del incienso, en la nota del órgano, en la luz cernida por los vidrios de colores... y al morir le pediria un asilo á la cruz bajo cuyos sagrados brazos se estiende el lugar que mas amo y que mas venero sobre la faz de la tierra, la tumba de mi madre.»

¡Su madre, su madre!... Su madre piadosamente juzgando está en el cielo, y si es que en el cielo se puede sentir tristeza, ¿qué tristeza sentirá al oír á su hijo desventurado!

¿Quién os ha dicho, Sr. Castelar, que el que ha renegado de su fé pueda recobrarla cuando quiera? ¿Cómo vos, que el otro dia atacabais á la Iglesia católica con ultrajes que no quiero recordar, decís hoy que, de volver al mundo que abandonasteis, volveriais á vivir y morir en su fé?...

Pero voy á poner el dedo en la llaga, voy á descubrir vuestra culpa, vuestra gran culpa, que Dios os perdone.

Reconoceis que el altar sagrado inspira los mas altos sentimientos de la vida.

Reconoceis que la dulce sonrisa de la Virgen santa serena las primeras pasiones.

Reconoceis sin duda que el espíritu se ennoblece y se enaltece con el aroma del incienso y con la nota del órgano, etc.

Reconoceis sin duda que es gran consuelo descansar bajo los sagrados brazos de la cruz y junto á las cenizas de vuestros padres...

Pues si es así, ¿cómo os atreveis á robar esos preciados bienes á la juventud española? ¿O por qué lo intentais? Porque lo intentais de seguro, atacando la fe de vuestros padres.

Negada la divinidad de Jesucristo, ¿qué significa ya ese altar? ¿Qué es de la santidad de esa Virgen? Y ese aroma, y ese órgano, y esos vidrios de colores, y los brazos de esa cruz, ¿qué son sino una vana y helada poesía?

¡Ah! creyendo en Jesucristo, el dolor siempre tiene consuelo en el mundo y las desventuras esperanza; y en el mundo por cada placer hay mil dolores, y mil desdichas por cada felicidad.

¡Ah, ciegos! ¿qué intentais?

Imitando el ejemplo de Jesucristo, podríamos decir: ¡Dios santo, perdonad á esos hombres, que no saben lo que hacen!

Pasma recordar tanta ceguedad, y casi desespera.

Recorred las ciudades, visitad los pueblos, penetrad hasta en las mas humildes aldeas; ¿no temblais al pensar en el escándalo de vuestras palabras? ¿No temblais al pensar, si vuestra doctrina pudiese prevalecer, y en la ciudad y en el pueblo y en la aldea se derribase del altar á Jesucristo? ¿Qué seria de España el dia en que se dijese: Jesucristo no fué mas que un hombre como el Sr. Pió ó el Sr. Castelar, y la que llamais madre de Dios y madre vuestra no fué mas que una mujer... honrada como cualquier mujer honrada del pueblo?

¡Oh, Dios mio! Yo casi era un ángel, porque tenia por madre á la misma madre de Dios... y yo me veo espuesto á ser una especie de *mico*, como algunos señores republicanos fantasean.

Mucho ganó la dignidad humana.

¡Oh, liberales, por mal nombre! ¡Nos habeis verdaderamente elevado, haciéndonos bajar de ángel á bestia.

¡Oh, Dios mio! Yo era pobre, y me resignaba con mi pobreza pensando en Jesucristo, que me tenia guardada la herencia del cielo.

Mi hijo murió en mis brazos, y yo destrozadas las entrañas exclamé: ¡Virgen santísima! y me consolé postrado ante aquella dulce Madre que vió tambien morir á su Hijo.

Yo fuí calumniado por los hombres, y hecho el escarnio de muchos; pero miré al cielo y sentí sobrehumano vigor, porque Jesucristo, que fué calumniado tambien, está sentado á la diestra del Padre eterno y vé desde su trono la malicia de mis enemigos y la inocencia de mi alma.

Yo iba á morir, y me atormentaban crueles dolores; pero levanté los ojos y me encontré con un Dios crucificado.

Yo estaba espirando, pero una voz santa murmuraba en mi oido: «Cristiano, Jesucristo te espera.»

¡Oh, cuán grandes culpables son los que atacaban la fé de Jesucristo, y los que ciegos se obstinaban en robar á los españoles la fuerza y el consuelo y la esperanza y la luz!

¿Quién puede estar de enhorabuena si esas doc-

trinas se propagan? De seguro que la virtud no lo estará: podrán estarlo los vicios descarados y contumaces.

Si echais los mandamientos de la ley de Dios al arroyo, los vicios quedarán libres. Esa libertad de los vicios es la servidumbre de la virtud.

Me direis que la razon... ¡Ah, sofistas! con la razon á solas se entiende cualquiera!

Gran cosa es la razon; sí, señores del mundo, se gloria de ser la sierva de Dios; pero si la razon prescinde de Dios, ¿sabreis decirme lo que es la razon?!

No podemos continuar; la pluma se cae de la mano al pensar en los castigos que amenazan á España.

Suñer negó á Dios y fué alcalde de Barcelona.

Castelar niega á Jesucristo-Dios é infama á san Vicente Ferrer gloria eterna de Valencia, y el Ayuntamiento de aquella ciudad, segun dicen, le nombra ciudadano.

En fin, la voz de la impiedad es aplaudida en el Congreso español, segun el testimonio de Pió y Margall.

Bien sé que no es Barcelona quien nombra á Suñer alcalde, ni Valencia á Castelar ciudadano; bien sé que el Congreso no es España; pero eso pasó en el Congreso, eso en Valencia, eso en Barcelona!

Mucho me temo que despues de los grandes escándalos vengan las grandes espiaçiones.

¡Dios tenga piedad de nosotros, y téngala tambien de esos desdichados, que sin duda han perdido el juicio!

## CARTA DE S. S. PIO IX

### A LA ASOCIACION DE CATÓLICOS EN ESPAÑA.

Por fin ha visto la luz este notable documento, prenda de proteccion y amor de parte del gefe de la Iglesia y perenne inspiracion de aliento y perseverancia para todos los asociados, que en él miramos á la vez nuestro diploma y nuestro programa. A dicha carta se referia ya el párrafo transcrito al fin del núm. 1.º de este semanario, al decir que nuestro santísimo padre elogiaba á la asociacion especial y principalmente por ser estraña á la política (*á politicis rebus prorsus aliena*). En vez de insistir mas en esta idea, que como habrán visto nuestros lectores es una de las capitales de la *Unidad Católica*, preferimos invocar en apoyo de ella el juicio de la acreditada *Revista Católica* de Barcelona que ocupandose de lo mismo dice: «Como asociacion reli-

giosa, exclusivamente religiosa, Su Santidad les escribe, y consignando en su carta que la sociedad á cuya direccion se dirige es *completamente ajena á la política*, traza de una manera muy marcada la órbita que deben recorrer sus operaciones. La carta del Padre Santo, es un nuevo motivo para que la Sociedad de Católicos se mantenga siempre alejada del teatro de los partidos, en el que siempre se rebaja y desconceptua hasta lo mas elevado y santo.»

La junta superior de Madrid ha hecho de este respetable escrito una elegante impresion, acompañando al texto latino una esmerada y fiel traduccion que en gracia de la brevedad será la única que insertemos en nuestras columnas.

### A MIS AMADOS HIJOS

EL MARQUES DE VILUMA, PRESIDENTE; EL CONDE DE CASTRILLO Y DE ORGAZ, EL CONDE DE VIGO, LEON CARBONERO Y SOL, FRANCISCO JOSÉ GARVÍA, RAMON VINADER, Y ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ, DE LA SOCIEDAD DE CATÓLICOS EN ESPAÑA.

PIO, PAPA IX.

Amados hijos: salud y bendicion apostólica.

Nada ciertamente puede sernos mas grato, nada mas deseado ni mas acepto, que ver como en medio de tan grande persecucion suscitada por las potestades del infierno contra la religion católica, surgen en todas partes hombres que, animados de excelente espíritu religioso y adornados de otras insignes dotes de carácter y de inteligencia, protegen y defienden con denuesto la causa de la Iglesia católica y sus doctrinas saludables y sus derechos venerandos.

Sumo júbilo, por tanto, hemos sentido, amados hijos, al recibir vuestra gratísima carta del proximo pasado diciembre, inspirada por el mas profundo sentimiento de amor y reverencia hácia Nos y hácia esta cátedra de Pedro, centro de la unidad católica.

Por ella hemos sabido con singular regocijo de nuestro ánimo que habiais sido elegidos por muchos católicos españoles, insignes por el lustre de su virtud y noble condicion, para fundar en España una gran sociedad católica que, enteramente ajena á la política, se emplea únicamente en amparar y defender con todas sus fuerzas, y hasta con riesgo de la misma vida, la santa Iglesia católica, apostólica, romana.

Apenas hallamos palabras para expresaros cuán grata ha sido esta determinacion para Nos, que tan profundamente lamentamos la condicion tristísima y nunca bastantemente llorada, en que de resultas de la gravísima perturbacion del orden público se encuentra hoy España, tan señalada por su amor á la Iglesia católica y por su reverencia á esta apostólica Sede.

De esta perturbacion nace que hombres malvados, con todo linaje de fraudes y atentados inicuos, á todo se atrevan, con propósito de echar por tierra, si fuera posible, á la Iglesia católica en la nacion española, y de arrancar de raíz su doctrina salvadora, que tan provechosa es aun para la felicidad temporal de los pueblos, de conculcar todos los

derechos divinos y humanos; y de inficionar y corromper y empujar hácia la perdicion con perversas doctrinas las almas y las inteligencias de todos.

Por tanto, amados hijos, felicitamos con toda nuestra alma, y tributamos los mayores y merecidas alabanzas, lo propio á vosotros que á todos los católicos españoles, tan maravillosamente encendidos en este insigne afecto á la Iglesia católica; y humilde y fervorosamente pedimos á Dios se digne colmar de los abundantísimos dones de su divina gracia á vosotros y á los demas españoles verdaderamente católicos, con lo cual esta sociedad católica española se funde próspera y dichosamente bajo la guía de los venerables prelados españoles, se aumente y propague y fructifique mas y mas cada dia.

Y al llegar aquí no podemos menos de tributar los mas cumplidos elogios á tantas piadosísimas y nobilísimas españolas, que con ánimo resueltamente católico y varonil han tenido á gloria ser las primeras en salir abierta y públicamente á la defensa de la integridad e incolumidad de nuestra religion santísima, y en oponerse á los sacrilegos atentados de los impios.

Ultimamente, como presagio de todos los dones celestiales y segurísima prenda de nuestra especial benevolencia, á vosotros, amados hijos, y á todos los miembros de esta católica sociedad, y á las españolas de que antes hemos hablado, enviámos amorosísimamente la bendicion apostólica desde lo íntimo de nuestro corazón.

Dado en Roma, en San Pedro, á 7 de enero de 1869, año vigésimo tercero de nuestro Pontificado.—PIO, PAPA IX.

### DISCURSO DEL SEÑOR CUESTA

ARZOBISPO DE SANTIAGO.

(Conclusion.)

Nos ha hablado S. S. de la encíclica y del *Syllabus* y de todas las demas cosas que son efectivamente el terreno propio de mi amigo el Sr. Aguirre; pero S. S. ha confesado que es regalista hasta la médula de los huesos. (*El Sr. Aguirre: No lo soy, lo fui.*) Lo fué; pero siempre se conservan algunos resabios de lo que uno fué antes; siempre se conservan los recuerdos de la escuela. Señores, el *Syllabus* y la encíclica es una declaracion puramente doctrinal: respecto de algunas proposiciones hay mala inteligencia.

La última que nos ha citado S. S. en que dice el papa que la Iglesia no puede reconciliarse, no dice con la libertad, ya se ha librado bien el papa de decir esto; con lo que el papa no puede reconciliarse es con el liberalismo, porque el liberalismo es una palabra muy vaga, tiene un sentido bueno y otro sentido que no es tan bueno: el liberalismo se mira como un conjunto de ideas, como un sistema de ideas, y tiene tantas graduaciones ese sistema como son los hombres; llega á veces hasta el último grado, hasta el ateísmo, y claro es que entonces el papa tenia que condenarlos: hay luego otros matices, y ahí ha condenado el papa en general el liberalismo porque para ciertos hombres comprende ideas contrarias á la religion. Hay otro liberalismo que no comprende esas ideas porque es

otro sistema: ese no lo ha condenado el papa. ¿Cómo ha de condenar el papa la libertad? ¿Quién quiere ser esclavo en este mundo? Nadie. ¿Cómo hemos de condenar la libertad? La libertad es una cosa santa y buena: Jesucristo ha venido á libertar á los hombres, y se le ha llamado libertador del género humano; la Iglesia fué acabando con la esclavitud poco á poco, lentamente, y la esclavitud era la lepra del mundo pagano: ha acabado con ella la Iglesia, son innumerables los esfuerzos que hizo para ver si la destruía, hasta que lo logró. Y con esos restos de ella, que hoy existen en nuestras colonias, se acabará por lo visto también.

El papa, pues, no ha podido condenar la libertad; lo que ha condenado son ciertos errores que se comprenden en una palabra general y que se divide luego en diversos matices, en diversos grados, hasta llegar á un grado racional en que no se puede condenar. Con la civilización moderna sucede también lo mismo; es otra palabra vaga que comprende mil cosas. ¿Se entiende por la civilización moderna los telégrafos, los caminos de hierro, el vapor y todo lo demás?

La Iglesia, lejos de condenar eso, ha añadido á sus rituales las fórmulas para bendecir esas cosas que antes no existían. Eso ha hecho la Iglesia; lejos de condenar esas cosas el papa, ha puesto telégrafos y caminos de hierro en sus estados. ¿Cómo había de condenar esas cosas? Así, pues, el decir que la Iglesia ha condenado eso, es faltar al sentido común. La Iglesia en la civilización moderna condena el racionalismo, el anti-cristianismo, las doctrinas que aspiran á abolir el cristianismo en el mundo: si la civilización comprende eso, es claro que el papa tiene que condenarlo, como todo lo que es anti-cristiano. Así, pues, no hay por qué alarmarse por esa declaración doctrinal del papa en el *Syllabus*. Se dice que en el *Syllabus* hay algunas doctrinas contrarias á nuestras regalías, convenido. El papa ha dicho, por regla general, que sus decretos dogmáticos no deben estar sujetos al pase de rey ninguno de la tierra. ¿Cómo las doctrinas del vicario de Jesucristo han de estar sujetas al pase de ningún otro hombre, si es el maestro, el pastor de los pastores? El pase en este caso es el mayor abuso, es una iniquidad, que no sé cómo se ha tolerado por tantos siglos. ¿Quién puede poner cortapisas al papa para declarar las doctrinas católicas? ¿No es el pastor universal? Hablo para los católicos; con los que no lo son no hablo yo ahora; hablo para los católicos que creemos que el papa es el pastor universal á quien Jesucristo encomendó la grey y dió el encargo de apacentar las ovejas y corderos.

Si, pues, es el maestro puesto por Jesucristo, ¿quién va á enmendar la plana á ese maestro á quien los católicos obedecemos y reconocemos como tal? Así, pues, no sé por qué se ha traído aquí el *Syllabus*, del cual nada dije yo tampoco ayer.

Ha dicho también S. S. que no se puede pactar que la religión católica sea para siempre la religión de los españoles. Convenido: ¿cómo hemos de pactar eso? Se ha dicho igualmente que la nación española es esencialmente católica. Falso: eminentemente católica, sí; esencialmente católica no. Lo esencial nunca puede faltar de una cosa, y el catolicismo puede faltar de la nación española, como ha faltado de otras naciones. ¿Quién ha dado á la

nación española el privilegio de ser católica siempre? No se puede ciertamente pactar que la nación española haya de ser siempre católica. No dice eso mi enmienda: mi enmienda se reduce solo á enunciar el hecho de que siendo la religión católica apostólica romana la religión de los españoles, el estado debe protegerla naturalmente. Porque es la primera institución del estado, y el estado tiene interés en que se conserve esa institución, en que no se la dirijan agresiones inicuas, en que no se la persiga, en que no se la maltrate ni se la deshonre. El estado debe tener interés en eso, porque se trata de la primera institución del país. El estado se halla establecido para proteger las instituciones buenas y todo lo que se encamina al bien general de la sociedad.

Ha dicho S. S. que el estado no debe mas protección á la religión católica que á otra cualquiera religión que se establezca en España. Yo no puedo admitir ese principio. A la verdad se le debe mas protección que al error; y siendo la religión católica la verdadera, merece mas protección que las religiones falsas. Estas solo deben aspirar á que no se las moleste, á que no se las atropelle en sus ceremonias religiosas; pero la religión verdadera debe exigir algo mas del estado, debe exigir una protección mas especial. Yo no determinaré los límites de esa protección, eso varia según las diversas épocas; pero sí diré que la religión verdadera merece mas protección que las falsas. Esto es una cosa evidente.

Háse dicho también que la protección traería el regalismo. Yo no quiero el regalismo, lo detesto, porque el regalismo es una emanación del protestantismo; y así es que nuestra nación, por su regalismo en tiempo de Carlos III, era ya medio protestante. El gobierno parece que se había asumido una porción de atribuciones que no le correspondían, se había entrometido á gobernar la Iglesia; y este es precisamente el protestantismo, que ha dado á los gefes del estado el poder religioso. Así es que en nuestros días se ha realizado la fábula de la célebre papisa Juana. La reina de Inglaterra es papisa de los ingleses, de la iglesia anglicana.

El emperador de Rusia es el papa de su iglesia, y se empeña en ser papa de los católicos de Polonia, á quienes quiere atormentar para que se conviertan á la iglesia suya. Esto es contrario al evangelio, y eso es lo que han querido siempre los protestantes. Lutero, por huir de la potestad del papa, se entregó á la potestad de los poderes temporales. Esta es la verdad, y lo que han hecho siempre los protestantes. La protección, pues, no exige que venga el regalismo; nada de eso.

Ultimamente nos ha hablado S. S. de la palabra indemnización que yo he puesto en mi enmienda. En efecto, el artículo 20 del proyecto dice: "la nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica." Yo no quiero que la nación contraiga hoy obligación ninguna. Lo único que quiero es que el gobierno pague lo que debe, una deuda de justicia, nada mas. La nación se ha apoderado de los bienes de la Iglesia católica, con los cuales ha sostenido el culto y los ministros; justo es, pues, que la nación dé una compensación por esos bienes para sostener el culto y sus ministros. Sería una injusticia espropiar á la Iglesia, que había adquirido sus bienes á la sombra de las leyes como cualquier otro ciudadano

honrado; sería una injusticia notoria, digo, espropiarla de esos bienes y dejarla en la calle sin nada con que mantenerse. Eso no se concibe, en especial tratándose de católicos. Que uno que no sea católico se alegre de eso, de que a la Iglesia se la deje sin nada, lo comprendo; pero un católico no puede desear, no puede apetecer, eso; debe ser justo con la Iglesia.

Por consiguiente, confesar que el estado se halla obligado á sostener el culto y los ministros de la religion católica por esa especie de compensacion ó indemnizacion que se debe á la Iglesia, segun todas las leyes, ese ha sido mi pensamiento. Yo no quiero imponer una obligacion nueva á la nacion, sino que pague una deuda de justicia. Se ha dicho que sería preciso entrar en una liquidacion. Nada de eso. La liquidacion está ya hecha por el Concordato. Lo que se ha de dar á la Iglesia por indemnizacion, segun los cálculos que han hecho algunos, viene á ser como la tercera parte de lo que debía dársele en rigurosa justicia.

La Iglesia se contenta con eso poco, no exige mas; ya sea por indemnizacion ó de otra manera, pues en rigor esto es mas bien cuestion de nombre. Que la nacion se obligue á sostener el culto católico y los ministros, que quiera obligarse por cualquier motivo, ó que esté obligada por una indemnizacion, el resultado y el hecho es que la nacion sostenga el culto católico, como es justo que lo haga.

No discutiremos sobre palabras, no me empeñaré mucho en que sea por indemnizacion ó de otra manera. Para mí, eso, repito que es cuestion de nombre. No tengo mas que decir.

## BIBLIOGRAFÍA.

Nunca ha sido tan necesaria como en estos tiempos la propagacion de los buenos libros. El error, en forma de periódicos ó de folletos ó de procaces conversaciones, se infiltra en las últimas clases sociales y penetra en el mas apartado rincon. Hasta Mallorca, nuestra privilegiada isla, empieza á ser objeto de esta fatal propaganda: en Alcudia, en Pollensa, en Sóller, tenemos entendido que se reparten con profusion impresos para inocular en sus sencillos habitantes el protestantismo; y en esta capital, si no mienten los informes, bien pronto vá á ensayarse en mayor escala dicha explotacion, contando al efecto con activos emisarios. Urge oponer al veneno el antidoto y difundir por medios análogos la instruccion católica entre las gentes que solo acudian á recibirla en los templos, felizmente seguras y tranquilas en la hereditaria posesion de la fe de sus padres. A esta triste necesidad se adaptan admirablemente las publicaciones que á continuacion anunciamos, cuya extraordinaria baratura permite adquirir los ejemplares á docenas para repartirlos despues gratuitamente.

CATECISMO PARA USO DEL PUEBLO ACERCA DEL PROTESTANTISMO, POR EL EMO. CARDENAL CUESTA ARZOBISPO DE SANTIAGO, reimpresso á nombre de la Junta superior de la Asociacion de Católicos; esta circunstancia y el nombre de su sabio autor escusa todo elogio de su mérito y oportunidad. Véndese en Madrid en las librerías de Aguado, Olamendi y Tejado á medio real el ejemplar y á 40 rs. el ciento, y en provincias á 6 cuartos cada uno y á 60 rs. el ciento fran-

co de porte. Los pedidos se dirigen, acompañando libranza ó letra, al *Secretario de la Asociacion de Católicos en Madrid*.

EL PROTESTANTE PROTESTADO ó sea ANDRES TUNN por D. Vicente de la Fuente, refutacion del folleto *Andres Dunn* circulado en España por los modernos desecolizadores. En las amenas formas de una novela y en un atractivo y facil diálogo ha sabido encerrar nuestro particular amigo las razones mas concluyentes y las respuestas mas satisfactorias para rebatir las doctrinas protestantes; así es que van agotadas cuatro numerosas ediciones, y corre ya la quinta. Véndese en Madrid á 8 rs. la docena en las espresadas librerías y en la imprenta de D. Antonio Perez, Dubrull calle del Pez núm. 6, y en provincias á 10 rs. la docena franco de porte.

PROPAGANDA UNIVERSAL CATÓLICA, serie de folletos á 2 cuartos cada uno y á 4 rs. cada 25 ejemplares en Madrid y á 5 en las provincias; los pedidos al director de la *Gaceta del Clero* calle de S. Dimas n. 5 Madrid. Se ha publicado ya el primero titulado *el Misterio de la Santísima Trinidad*; el segundo versará sobre *las Santas Escrituras*.

LA REVOLUCION POR MONSEÑOR SEGUR traducida por el marques de la Romana, cuarta edicion á real el ejemplar, dándose diez gratis por cada ciento pagados al contado. En Madrid libreria de Olamendi ó imprenta de R. Labajos calle de la Cabeza 27, y en Barcelona herederos de la viuda de Pla.

¿PARA QUÉ SIRVE LA RELIGION? POR EL P. DAMÁS JESUITA, arreglado al español. Palencia, biblioteca de la *Propaganda Católica* á 3 cuartos el ejemplar, á 3 reales y medio la docena y á 28 el ciento.

LAS CITAS HISTÓRICAS DEL SR. CASTELAR POR EL MARQUES DE PIDAL. El joven marques, digno heredero al parecer de su ilustre padre, no menos distinguido como erudito que como publicista, recordando al Sr. Castelar sus jactanciosas palabras que *cuando se trata de historia es cosa bastante difícil el tratar con un catedrático que tiene ciertas nociones muy frescas*, nota en su famoso discurso del 12 de abril multitud de errores históricos acerca de la enciclica de Inocencio III contra los judíos, de la matanza de los judíos de Toledo atribuida á la predicacion de S. Vicente Ferrer, del inventario del monasterio de S. Cosme y S. Damian, de la escitacion de S. Pío V á Felipe II para asesinar á la reina Isabel de Inglaterra, de la apoteosis de la matanza de los hugonotes de Paris pintada en el Vaticano, de la condenacion del sistema político de Inglaterra y otras naciones liberales por la Iglesia, de los progresos del catolicismo en la Gran Bretaña, Oriente y Estados Unidos. Un folleto de unas 70 páginas á 4 rs. en Madrid en las espresadas librerías y en las de Duran, Leocadio Lopez y Bailly-Bailliere, y en Palma en la de Guasp al mismo precio.

REVISTA DEL CATOLICISMO por una sociedad de eclesiásticos bajo la direccion del Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo obispo de Jaen. Sale el 10 de cada mes, empezando en mayo, en cuadernos de 64 pag. edicion de lujo, 20 rs. por trimestre, libreria de Duran en Madrid. Teologia, filosofia, historia, cuestiones políticas de actualidad, ciencias, literatura, artes, bibliografía, ningun ramo será extraño á esta publicacion, que así por lo bien pensado y escrito del prospecto que tenemos á la vista, como por el ilustre personaje que la dirige, esperamos haga honor á la ilustracion del clero de España.

En la libreria de Guasp se admiten pedidos para cuantas obras se recomiendan en este semanario.

PALMA.--Imprenta de Guasp.